



Asamblea General

Distr. general
16 de mayo de 2018
Español
Original: inglés

Septuagésimo segundo período de sesiones
Tema 138 del programa
Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas

Situación financiera de las Naciones Unidas

Informe del Secretario General

Adición

Resumen

En el presente informe se examina la situación financiera de las Naciones Unidas al 31 de diciembre de 2016 y 2017 y al 30 de abril de 2017 y 2018, y se actualiza la información proporcionada en el informe anterior del Secretario General ([A/72/522](#)).

El informe se centra primordialmente en cuatro indicadores financieros: las cuotas fijadas, las cuotas pendientes de pago, los recursos en efectivo disponibles y las sumas adeudadas por la Organización a los Estados Miembros.

A fines de 2017, los saldos de caja para las operaciones de mantenimiento de la paz y los tribunales eran positivos. No obstante, el último trimestre del año siguió siendo un período difícil para la situación de caja del presupuesto ordinario. A 30 de abril de 2018, la situación de caja era en general positiva para todas las categorías, aunque se prevé que el presupuesto ordinario experimente una vez más déficits de caja hacia finales del año, a menos que se reciban contribuciones suficientes.

La Secretaría está haciendo todo lo posible por agilizar los pagos pendientes para los contingentes y las unidades de policía constituidas, así como para el equipo de propiedad de los contingentes. El resultado final de 2018 dependerá de que los Estados Miembros cumplan sus obligaciones financieras.



I. Introducción

1. En el presente informe se actualiza la información relativa a la situación financiera de las Naciones Unidas proporcionada por el Secretario General a la Asamblea General en su informe anterior (A/72/522) y se examinan los indicadores financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2017, y al 30 de abril de 2017 y 2018.
2. En este informe se analiza la situación financiera de las Naciones Unidas tomando como base los cuatro indicadores financieros principales que se han empleado para medir la solvencia de la Organización: las cuotas fijadas, las cuotas pendientes de pago, el efectivo disponible y las sumas adeudadas por la Organización a los Estados Miembros.

II. Examen de la situación financiera

3. A finales de 2017, las cuotas pendientes de pago eran más elevadas para todas las categorías que a fines del año anterior. Los saldos de caja de las operaciones de mantenimiento de la paz y los tribunales eran positivos; sin embargo, el presupuesto ordinario experimentó déficits de caja durante el último trimestre del año.
4. Más recientemente, al 30 de abril de 2018, las cuotas pendientes de pago eran más elevadas para el presupuesto ordinario y las operaciones de mantenimiento de la paz, pero menores para los tribunales internacionales, en comparación con el año anterior. Los saldos de caja fueron positivos para todas las esferas, aunque se prevé que la situación de caja del presupuesto ordinario se dificulte nuevamente hacia finales del año.
5. En lo que respecta a los gastos de los contingentes y del equipo de propiedad de los contingentes, la cuantía de los pagos pendientes a los Estados Miembros fue más baja a finales de 2017 que el año anterior.

A. Presupuesto ordinario

6. El examen de la situación del presupuesto ordinario al 31 de diciembre de 2017 refleja un aumento de las cuotas pendientes de pago (de 409 millones de dólares a finales de 2016 a 531 millones de dólares a finales de 2017). En 2018, se fijaron las cuotas del presupuesto ordinario en una cuantía de 2.500 millones de dólares, 91 millones de dólares por debajo de la cuantía fijada en 2017. Al 30 de abril de 2018, las cuotas pendientes de pago ascendían a 1.600 millones de dólares, 166 millones de dólares más que un año antes.
7. Al término de 2017, un total de 145 Estados Miembros habían pagado íntegramente sus cuotas para el presupuesto ordinario, el mismo número que a finales de 2016. El Secretario General desea dar las gracias a los 145 Estados Miembros que habían cumplido íntegramente sus obligaciones respecto del presupuesto ordinario al 31 de diciembre de 2017 e invita a otros Estados Miembros a seguir su ejemplo.
8. Más recientemente, al 30 de abril de 2018, 88 Estados Miembros habían pagado sus cuotas para el presupuesto ordinario en su totalidad, 4 menos que al 30 de abril de 2017. El Secretario General desea expresar su gratitud a esos 88 Estados Miembros por su apoyo a la labor de la Organización e insta a todos los demás Estados Miembros a pagar íntegramente sus cuotas lo antes posible.

9. Los recursos en efectivo disponibles para el presupuesto ordinario contabilizados en el Fondo General comprenden el Fondo de Operaciones, para el cual la Asamblea General dispuso una cuantía de 150 millones de dólares, y la Cuenta Especial, cuyo nivel actual es de 202 millones de dólares.

10. Durante los últimos meses de 2017, hubo crecientes déficits de caja en el presupuesto ordinario. Esta es una tendencia preocupante que se ha registrado en los últimos años. La situación final al 31 de diciembre de 2017 reflejaba un déficit de caja de 278 millones de dólares.

11. Al 30 de abril de 2018, la situación de caja del presupuesto ordinario había mejorado como resultado de las contribuciones de los Estados Miembros en el primer trimestre del año. El nivel de efectivo asciende actualmente a 330 millones de dólares. Si bien en este momento la situación de caja del presupuesto ordinario es positiva, los niveles de efectivo tienden a disminuir mes a mes a medida que avanza el año. Si no se reciben contribuciones suficientes, volverán a plantearse graves problemas de efectivo en los últimos meses del año. Dadas las limitadas reservas disponibles en el Fondo de Operaciones y la Cuenta Especial, el resultado final de 2018 dependerá en gran medida de los pagos que hagan los Estados Miembros en los próximos meses.

B. Operaciones de mantenimiento de la paz

12. La demanda de actividades de mantenimiento de la paz fluctúa, por lo que resulta difícil predecir las necesidades financieras en ese ámbito. Además, las operaciones de mantenimiento de la paz tienen un ejercicio económico distinto, que va del 1 de julio al 30 de junio y no del 1 de enero al 31 de diciembre; las cuotas se fijan por separado para cada operación; y las cartas de notificación de cuotas se fijan para diferentes períodos a lo largo del año.

13. A fines de 2017, las cuotas pendientes de pago para las operaciones de mantenimiento de la paz ascendían a 1.900 millones de dólares, lo que supone un aumento de 128 millones de dólares respecto del monto pendiente de pago a fines de 2016. En 2018, se fijaron, hasta la fecha, cuotas nuevas por valor de 1.500 millones de dólares. Se han recibido pagos por un monto aproximado de 1.100 millones de dólares. Al 30 de abril de 2018, la cuantía de las cuotas pendientes de pago ascendía a 2.300 millones de dólares.

14. Por lo que respecta a los pagos pendientes a los Estados Miembros, la suma adeudada a fines de 2017 por concepto de tropas, unidades de policía constituidas y equipo de propiedad de los contingentes era de 796 millones de dólares, lo que supone una disminución de 14 millones de dólares respecto de los 810 millones de dólares adeudados a finales de 2016.

15. Al 30 de abril de 2018, se adeudaba a los Estados Miembros un total de 1.200 millones de dólares, cifra que comprendía 385 millones de dólares por concepto de tropas y unidades de policía constituidas, 734 millones de dólares por solicitudes relativas al equipo de propiedad de los contingentes de las misiones en curso y 86 millones de dólares por solicitudes relativas al equipo de propiedad de los contingentes de las misiones terminadas. La suma adeudada actualmente incluye pagos relacionados con las misiones para las que se aprobaron consignaciones adicionales en diciembre de 2017 (Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur y Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití), respecto de las cuales se fijaron cuotas en enero de 2018. Este mes, se prevé realizar pagos adicionales por concepto de tropas para dos misiones (la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur y la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre) y para el fin del trimestre en curso está previsto realizar pagos adicionales por un monto de 506 millones de dólares.

16. El Secretario General está decidido a cumplir las obligaciones de la Organización con los Estados Miembros que proporcionan contingentes y equipo tan pronto como lo permita la situación de caja. Cabe señalar que la situación de caja de las operaciones de mantenimiento de la paz se supervisa constantemente, y la Organización se esfuerza, con carácter prioritario, por cumplir al máximo con los pagos trimestrales sobre la base del efectivo y los datos disponibles. Para efectuar esos pagos, las Naciones Unidas dependen de que los Estados Miembros cumplan sus obligaciones financieras íntegra y puntualmente, y también de que se concierten sin dilación memorandos de entendimiento con los países que aportan equipo de propiedad de los contingentes.

17. El examen de las cuotas pendientes de pago para las operaciones de mantenimiento de la paz al 30 de abril de 2018 indica que la suma pendiente de pago de 2.300 millones de dólares comprende 1.900 millones de dólares que se adeudan correspondientes a misiones en curso y 414 millones de dólares correspondientes a misiones terminadas. Para las misiones en curso, 798 millones de dólares corresponden a cuotas de 2018 y 1.100 millones de dólares, a cuotas fijadas en 2017 y años anteriores.

18. El hecho de que el monto de dichas cuotas y el momento del año en que se fijan sean imprevisibles puede dificultar que los Estados Miembros se mantengan completamente al día en el pago. Al 31 de diciembre de 2017, 29 Estados Miembros habían pagado íntegramente sus cuotas destinadas a operaciones de mantenimiento de la paz. El Secretario General desea agradecer especialmente sus pagos a Alemania, Armenia, Australia, el Canadá, Chequia, China, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, la Federación de Rusia, Finlandia, Irlanda, Israel, Kirguistán, Letonia, Liechtenstein, Mónaco, Noruega, Nueva Zelandia, los Países Bajos, Polonia, Qatar, la República de Corea, Saint Kitts y Nevis, el Senegal, Singapur, Suecia, Suiza y Tuvalu.

19. Al 30 de abril de 2018, el número de Estados Miembros que habían pagado todas las cuotas de mantenimiento de la paz adeudadas y pagaderas había llegado a 38. El Secretario General desea agradecer especialmente por sus esfuerzos a esos 38 Estados Miembros: Alemania, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahrein, Bélgica, Brunei Darussalam, Canadá, Cuba, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Finlandia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Japón, Kuwait, Letonia, Liberia, Liechtenstein, Luxemburgo, Mónaco, Namibia, Nicaragua, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Polonia, Qatar, Samoa, Singapur, Suecia, Suiza y Tuvalu.

20. Aunque el efectivo disponible para las operaciones de mantenimiento de la paz (incluida la reserva) a finales de 2017 era de unos 3.000 millones de dólares en total, esa suma se distribuye de conformidad con la decisión de la Asamblea General de mantener cuentas separadas para cada misión. La Asamblea General especificó que ninguna misión de mantenimiento de la paz se financiaría tomando en préstamo fondos de otras misiones de mantenimiento de la paz en curso. El uso del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz está limitado a las operaciones nuevas y a las ampliaciones de las existentes. El efectivo disponible a finales de 2017 comprendía unos 2.700 millones de dólares en las cuentas de las misiones en curso, 177 millones de dólares en las cuentas de las misiones terminadas y 138 millones de dólares en el Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz.

C. Tribunales internacionales

21. A finales de 2017, 114 Estados Miembros habían pagado íntegramente sus cuotas para los tribunales internacionales y las cuotas pendientes de pago ascendían a 47 millones de dólares.

22. Más recientemente, al 30 de abril de 2018, las cuotas pendientes de pago para los tribunales internacionales ascendían a 83 millones de dólares, de los cuales se adeudaba la suma de 7,8 millones de dólares para el Tribunal Penal Internacional para Rwanda, para el que se fijaron cuotas por última vez en 2016. Al 30 de abril de 2018, 162 Estados Miembros habían pagado íntegramente sus cuotas para el Tribunal Penal Internacional para Rwanda, 70 lo habían hecho para el Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia y 66, para el Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales.

23. La situación mensual de los saldos de caja de los tribunales ha sido positiva en 2016, 2017 y, de momento, 2018. El resultado final de 2018 dependerá de que los Estados Miembros sigan cumpliendo sus obligaciones financieras para con los tribunales.

D. Estados financieros

24. Tras la implantación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, la Secretaría ha estado decidida a aumentar la transparencia y el acceso a la información financiera. Los estados financieros proporcionan un panorama integral de la Organización, no solo de sus corrientes de efectivo, sino también de su activo y su pasivo. El Volumen I (actualmente en fase de auditoría correspondiente a 2017) abarca el presupuesto ordinario, así como los fondos de contribuciones voluntarias, de capital, de nivelación de impuestos, para los seguros y de otro tipo. El Volumen II se refiere a las operaciones de mantenimiento de la paz, respecto de las cuales los estados más recientes (correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 2017) figuran en el documento [A/72/5 \(Vol.II\)](#).

25. Los estados más recientes muestran activos por valor de 8.300 millones de dólares en el Volumen I y 5.000 millones de dólares en el Volumen II, compuestos principalmente por efectivo, inversiones y propiedades, planta y equipo. Tras deducir el pasivo del activo, la Organización tiene un activo neto de 2.100 millones de dólares para el Volumen I y 789 millones de dólares para el Volumen II.

26. En lo que respecta a los ingresos y los gastos, las entidades del Volumen I obtuvieron 6.100 millones de dólares y gastaron 5.800 millones de dólares, con lo que hubo un superávit de 292 millones de dólares. Para el Volumen II, el superávit ascendía a 11 millones de dólares, debido a que los ingresos ascendieron a 8.275 millones de dólares y los gastos, a 8.264 millones de dólares.

III. Conclusiones

27. El Secretario General desea agradecer especialmente a los 42 Estados Miembros que habían pagado la totalidad de sus cuotas adeudadas y pagaderas íntegramente al 16 de mayo de 2018, a saber, Alemania, Andorra, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahrein, Bélgica, Bhután, Brunei Darussalam, el Canadá, China, Chipre, Côte d'Ivoire, Cuba, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Finlandia, Hungría, la India, Irlanda, Islandia, Italia, Kuwait, Letonia, Liberia, Liechtenstein, Luxemburgo, Mónaco, Namibia, Nicaragua, Noruega, Nueva Zelandia, los Países Bajos, Polonia, Qatar, Samoa, Singapur, Suecia, Suiza y Tuvalu.

28. La solvencia de la Organización sigue dependiendo de que los Estados Miembros cumplan sus obligaciones financieras íntegra y puntualmente. La Secretaría se compromete a utilizar los fondos que se le han confiado de una manera eficaz en función de los costos y a facilitar información con la máxima transparencia.